



EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A los interesados, que la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 09 de noviembre de 2015--
RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500304190. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**--- **ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR** la anulación en la plataforma del Catastro Minero Colombiano administrado por la Agencia Nacional de Minería de las placas que se relacionan a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.

1	DH2-14001X
2	HGV-14231X
3	HHF-08001X
4	HHF-08006X
5	HI1-08002X
6	HIR-14251X
7	HIT-11253X
8	HIT-11256X
9	HIT-14331X
10	HJU-15521X
11	HJU-15522X
12	HKA-11212X
13	JK4-08001X
14	KG7-08024X
15	KHP-08092X
16	KHP-08093X
17	KHP-08094X
18	KHP-08095X
19	KHP-08096X
20	KHP-08097X
21	KHP-08098X
22	KHP-08099X
23	KI3-10343X
24	KK6-08023X
25	KLO-08014X
26	NGD-10111X

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar a la Agencia Nacional de Minería en Bogotá D. C., la presente providencia para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución por edicto. ---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE---XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

17 de noviembre de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 23 de noviembre de 2015

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

a las 5:33 p.m.

Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015

